

<http://www.texaco.com/ecuador/es/releases/2005-08-20.aspx>

20 de agosto de 2005

Informe pericial sobre la inspección judicial de Sacha-57 revela que no existen riesgos para la salud relacionados con el petróleo en las áreas remediadas por Texpet

QUITO, Ecuador, 20 de agosto de 2005 - Los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas durante la inspección judicial del emplazamiento Sacha-57 revelaron que las áreas remediadas por Texaco Petroleum Company (Texpet) no representan un riesgo para la salud humana ni el medio ambiente. El informe pericial donde se detallan estos hallazgos fue presentado ante el Tribunal Superior de Nueva Loja y es el decimosegundo ofrecido por Chevron en este caso.

Sara McMillen, asesora científica senior de Chevron en este caso, indicó: "Las áreas remediadas como parte del programa de remediación de Texpet de 1995 cumplieron con los requisitos de cierre establecidos en el programa y los residuos químicos relacionados con el petróleo en el suelo tienen niveles seguros, lo que prueba una vez más que Texpet cumplió con los compromisos estipulados en el acuerdo de remediación celebrado con el Gobierno de Ecuador y Petroecuador. Otra área adicional que no estaba en uso durante las operaciones de Texpet y que no formó parte del programa de remediación de Texpet también fue examinada en la inspección judicial del 11 de noviembre de 2004. En la actualidad, esta área contiene material similar al asfalto erosionado en la superficie del suelo. Petroecuador, el operador actual, es el responsable de determinar si es necesaria la remediación en esta ubicación".

Los datos de laboratorio del emplazamiento Sacha-57 revelaron que no existe una amenaza para la salud por los hidrocarburos en los pozos de agua en el emplazamiento o sus alrededores. Sin embargo, se descubrió la presencia de contaminación microbiana a causa de desechos humanos y/o animales en todas las muestras de agua analizadas. Al igual que en los informes anteriores, los suministros de agua local en las inmediaciones de Sacha-57 contenían niveles altos de contaminación microbiana, lo que puede implicar una grave amenaza para la salud de las personas que consumen esa agua. La evidencia científica indica que la presencia de contaminación microbiana concuerda con muchos de los problemas sanitarios informados en el área.

Está programado que el presidente del Tribunal Superior, Efraín Novillo, lleve a cabo 122 inspecciones en total relacionadas con el juicio ambiental entablado contra la compañía. Las muestras se analizaron en Estados Unidos, en Severn Trent Laboratories en Houston, Texas y en NewFields, en Rock Island, Massachusetts. Los informes con los datos de los análisis y las conclusiones periciales se presentaron ante el Tribunal.

Se adjuntan los aspectos destacados de cada informe.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EN SACHA-57

La inspección del área Sacha-57 reveló que las áreas remediadas por Texpet no representan un peligro para la salud pública ni el medio ambiente. Una pequeña área no incluida en el programa de remediación de 1995 contiene material similar al asfalto erosionado, responsabilidad de Petroecuador, el operador actual.



Alcance

La inspección del emplazamiento Sacha-57 incluyó pruebas de suelo en tres áreas, dos de las cuales formaron parte del Plan de acción de remediación (Remediation Action Plan, RAP) y una tercera área no incluida en el RAP pero que, aparentemente, fue utilizada para operaciones petroleras luego de concluido el programa de remediación de TEXPET. También se evaluó el agua subterránea y de superficie utilizada para consumo humano. Se tomó, analizó e informó un total de cuatro muestras de agua y 32 muestras de suelo en el emplazamiento. También se incluyó una muestra de material similar al asfalto.

Fecha de la inspección: 11 de noviembre de 2004

Aspectos destacados de los resultados de las pruebas

No existen riesgos para la salud pública ni el medio ambiente en las áreas remediadas por Texpet.

- En suelos, las concentraciones de hidrocarburos totales de petróleo (TPH), hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP), benceno, tolueno, etilbenceno y xileno (BTEX) y metales están por debajo de los criterios de evaluación aplicables de Estados Unidos y Latinoamérica, y no implican riesgos para la salud pública ni el medio ambiente.
- Las muestras de agua subterránea obtenidas en los pozos de agua de dos residentes locales no indican riesgos para la salud pública ni el medio ambiente a causa de las operaciones petroleras. Del mismo modo, dos muestras de agua de superficie revelan que no existen dichos riesgos. No se detectaron químicos relacionados con el petróleo en las 4 muestras de agua o bien sus niveles estaban

por debajo de los niveles de agua potable considerados seguros por la Organización Mundial de la Salud y la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU.

- Las cuatro muestras de agua sí tuvieron resultados positivos en cuanto a niveles elevados de bacterias, indicando la presencia de desechos humanos y animales, pero no relacionados con las operaciones petroleras.

Análisis de los resultados

- **No existen riesgos de migración de petróleo hacia el agua subterránea ni el agua de superficie.**
 - *No hay migración de petróleo crudo de las áreas remediadas hacia el agua subterránea.* La ausencia de hidrocarburos de petróleo en las muestras de agua subterránea indica que no hay residuos de petróleo crudo en el suelo que sean móviles o que pudieran afectar las fuentes de agua potable.
 - Sólo se encontró petróleo crudo degradado en el suelo subsuperficial de las piscinas remediadas. Este material erosionado no tiene posibilidad de migrar.
 - La solubilidad del petróleo crudo degradado en el agua es extremadamente baja, lo que impide la migración hacia fuentes de agua cercanas.
- **Se encontraron rastros de material similar al asfalto fuera de las áreas remediadas.**
 - Un área al noreste del emplazamiento contenía material similar al asfalto erosionado de origen desconocido. Sin embargo, la evidencia indica que esta área no fue afectada al momento de realizar las actividades de remediación ya que no formó parte del programa de remediación de Texpet.
 - Los resultados de las pruebas del material similar al asfalto evidencian la presencia de un HAP (benzo(a)pireno) con una concentración ligeramente superior al criterio de evaluación para la salud. El operador actual, Petroecuador, es responsable de las condiciones ambientales en esta ubicación y debe evaluar si es necesaria la remediación.

Programa de remediación:

- **Texpet cumplió con sus compromisos de remediación de acuerdo con el RAP:** Según los resultados de la inspección, Texpet cumplió en absoluto con los criterios y especificaciones acordados por el Gobierno de Ecuador y Petroecuador como parte del RAP. Todas las muestras de las áreas remediadas estuvieron por debajo de los criterios del RAP y de los criterios correspondientes para los metales, BTEX y HAP en Latinoamérica y Estados Unidos.